

E G WIND S.A.

ESTADOS CONTABLES

*Correspondientes al período de nueve meses finalizado el
31 de enero de 2023 presentados en forma comparativa*

E G WIND S.A.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

Presidente

Sr. Pablo A. Götz

Vicepresidente

Sr. Alejandro E. Götz

Director Titular

Sr. Rafael A. Götz

Director Suplente

Sr. Miguel F. Götz

Síndicos Titulares

Sr. Norberto Luis Feoli

Sr. Edgardo Giudicessi

Sr. Mario Árraga Penido

Síndicos Suplentes

Sra. Claudia Marina Valongo

Sra. Andrea Mariana Casas

Sra. Claudia Angélica Briones

E G WIND S.A.

ESTADOS CONTABLES

*Correspondientes al período de nueve meses finalizado el
31 de enero de 2023 presentados en forma comparativa*

ÍNDICE

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los estados contables

Anexos I a IV

Informe de revisión sobre los estados contables intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

E G WIND S.A.

ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2023 presentados en forma comparativa

Ejercicio económico N° 7 iniciado el 1 de mayo de 2022

Domicilio legal de la Sociedad: Avenida Córdoba 950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

Constitución: 5 de julio de 2016

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto o contrato social: 22 de julio de 2016
- De la última modificación: 15 de marzo de 2018

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 21 de julio de 2115

Denominación de la sociedad controlante: Capex S.A.

Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación de energía eléctrica

Participación de la Sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos: 95 %

Composición del Capital (Nota 11)

Cantidad	Tipo	Votos	Suscripto, integrado e inscripto
			\$
329.780.000	Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 c/u	1 por acción	329.780.000

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022

	31.01.23	30.04.22		31.01.23	30.04.22
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 5 a)	773.251	880.496	Cuentas por pagar (Nota 5 e)	19.217.830	76.925.437
Inversiones (Nota 5 b)	-	78.679.683	Deudas bancarias y financieras (Nota 5 f)	601.678.576	819.043.376
Créditos por ventas (Nota 5 c)	151.274.520	160.051.945	Cargas fiscales (Nota 5 g)	-	33.640.000
Otros créditos (Nota 5 d)	58.084.405	118.415.724	Total del pasivo corriente	620.896.406	929.608.813
Total del activo corriente	210.132.176	358.027.848			
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 5 d)	1.011.580.403	61.420.260	Deudas bancarias y financieras (Nota 5 f)	2.410.337.325	2.722.806.776
Bienes de uso (Anexo I)	5.139.666.009	5.459.678.783	Total del pasivo no corriente	2.410.337.325	2.722.806.776
Activos intangibles (Anexo II)	26.201.781	27.832.398	Total del pasivo	3.031.233.731	3.652.415.589
Total del activo no corriente	6.177.448.193	5.548.931.441	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	3.356.346.638	2.254.543.700
Total del activo	6.387.580.369	5.906.959.289	Total del pasivo y patrimonio neto	6.387.580.369	5.906.959.289

Las notas 1 a 15 y los Anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 – F° 078

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Pablo Götz
Presidente

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ESTADO DE RESULTADOS por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2022 y 2021 y finalizados el 31 de enero de 2023 y 2022

	31.01.23	31.01.22
	\$	\$
Ventas	664.352.988	761.635.622
Costo de ventas (Anexo III)	(383.397.944)	(433.536.036)
Resultado bruto	280.955.044	328.099.586
Gastos de administración (Anexo III)	(14.051.525)	(21.335.824)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(3.383.647)	(5.199.601)
Resultado operativo	263.519.872	301.564.161
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) (Nota 6 a)	(139.786.723)	555.481.772
Otros ingresos / (egresos) netos (Nota 6 b)	18.104.097	(27.632)
Resultado antes de impuestos	141.837.246	857.018.301
Impuesto a las ganancias (Nota 9)	959.965.692	(339.767.046)
Ganancia del período	1.101.802.938	517.251.255
Resultado por acción básico y diluido (Nota 10)	3,341	1,568

Las notas 1 a 15 y los Anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 – F° 078

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Pablo Götz
Presidente

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2022 y 2021 y finalizados el 31 de enero de 2023 y 2022

Conceptos	Aportes de los propietarios			Reserva Legal	Reserva facultativa (1)	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
	Capital social (Nota 11)	Ajuste del capital social	Subtotal				
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 30 de abril de 2021	329.780.000	1.585.372.652	1.915.152.652	-	-	1.018.809.397	2.933.962.049
Asamblea Ordinaria de Accionistas del 7 de septiembre de 2021	-	-	-	50.940.472	967.868.925	(1.018.809.397)	-
Ganancia del período (nueve meses)	-	-	-	-	-	517.251.255	517.251.255
Saldos al 31 de enero de 2022	329.780.000	1.585.372.652	1.915.152.652	50.940.472	967.868.925	517.251.255	3.451.213.304
Pérdida del período (tres meses)	-	-	-	-	-	(1.196.669.604)	(1.196.669.604)
Saldos al 30 de abril de 2022	329.780.000	1.585.372.652	1.915.152.652	50.940.472	967.868.925	(679.418.349)	2.254.543.700
Asamblea Ordinaria de Accionistas del 9 de septiembre de 2022	-	-	-	-	(679.418.349)	679.418.349	-
Ganancia del período (nueve meses)	-	-	-	-	-	1.101.802.938	1.101.802.938
Saldos al 31 de enero de 2023	329.780.000	1.585.372.652	1.915.152.652	50.940.472	288.450.576	1.101.802.938	3.356.346.638

(1) Reserva facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas.

Las notas 1 a 15 y los Anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 – F° 078

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Pablo Götz
Presidente

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2022 y 2021 y finalizados el 31 de enero de 2023 y 2022

	31.01.23	31.01.22
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	79.560.179	627.530.947
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período	773.251	61.947.228
Disminución neta del efectivo	(78.786.928)	(565.583.719)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ganancia del período	1.101.802.938	517.251.255
Más/(menos)		
Impuesto a las ganancias	(959.965.692)	339.767.046
Recupero de descuento de activos	-	(12.798.153)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso	320.012.774	320.012.774
Amortización de intangibles	1.630.617	1.630.621
Intereses y comisiones devengados por deudas comerciales, bancarias y financieras	224.005.536	284.529.369
Diferencia de cambio generada por deudas comerciales, bancarias y financieras	1.374.640.955	443.622.792
RECPAM generado por deudas bancarias y financieras	(1.520.784.601)	(1.131.168.607)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución en créditos por ventas	8.777.425	63.652.571
Disminución / (aumento) de otros créditos	34.469.875	(39.065.613)
Disminución de cuentas por pagar	(65.044.578)	(234.827.482)
Aumento / (disminución) de cargas fiscales	2.026.993	(100.972.983)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	521.572.242	451.633.590
Actividades de inversión		
Adquisición de bienes de uso	-	(480.962)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-	(480.962)
Actividades de financiación		
Pasivos comerciales cancelados	-	(1.099.381.447)
Intereses financieros pagados	(216.215.569)	(282.032.008)
Préstamos financieros obtenidos	-	556.879.081
Préstamos financieros cancelados	(644.030.037)	(187.337.618)
Adelantos en cuenta corriente tomados	259.886.436	-
Comisiones bancarias pagadas	-	(4.864.355)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(600.359.170)	(1.016.736.347)
Disminución neta del efectivo	(78.786.928)	(565.583.719)

Las notas 1 a 15 y los Anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 – F° 078

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Pablo Götz
Presidente

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022**NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD**

E G WIND S.A. se constituyó el 5 de julio de 2016, siendo su actividad principal la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

El 17 de agosto de 2017 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución E-275/2017 del Ministerio de Energía y Minería, la cual convocó a los interesados a ofertar en el proceso de convocatoria abierta nacional e internacional para la contratación en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) de energía eléctrica de fuentes renovables de generación – el Programa RenovAr - Ronda 2 -, con el fin de celebrar contratos del mercado a término (denominados contratos de abastecimiento de energía eléctrica renovable), con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA), en representación de los Distribuidores y Grandes Usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista – hasta su reasignación en cabeza de los agentes distribuidores y/o Grandes Usuarios del MEM, de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones del Programa.

El 19 de octubre de 2017, Capex S.A., actual sociedad controlante con el 95%, presentó el proyecto Parque Eólico Diadema II en el Programa RenovAr - Ronda 2 -. Si bien la oferta había sido aprobada técnicamente a través de la Resolución E-450/2017, el 1° de diciembre de 2017 el Ministerio de Energía y Minería informó a través de la Resolución E-473/2017 que el Proyecto no había resultado adjudicado y se invitó al oferente a ofertar nuevamente bajo determinadas condiciones prefijadas:

- El precio por megavatio hora para los contratos a celebrar por quienes aceptaran la invitación era de US\$ 40,27 MWh (el Proyecto del Parque Eólico Diadema II se había ofertado con un precio de US\$ 42 MWh).
- En los casos de proyectos respecto de los cuales existía una restricción en el sistema de transporte eléctrico, el oferente debía aceptar, a su exclusivo costo, la ejecución de las obras que resultaren necesarias para resolver la restricción que le informara CAMMESA. El Parque Eólico Diadema II no requería ampliación de capacidad adicional a la que será ejecutada por el Estado Nacional.
- El Parque Eólico Diadema II había quedado primero en el orden de preadjudicación elaborado por CAMMESA de acuerdo con la regulación vigente.

Capex S.A participó en la nueva convocatoria y el Proyecto resultó adjudicado el 19 de diciembre de 2017 mediante la Res 488/2017 del Ministerio de Energía y Minería. Con fecha 4 de junio de 2018 E G WIND suscribió con CAMMESA el contrato de construcción, puesta en marcha y abastecimiento de energía a partir de fuentes renovables por una potencia máxima de 27,6 MW y un período de abastecimiento de 20 años a un precio de US\$ 40,27 MWh, a contar desde la fecha de la habilitación comercial e incluyó la obligación de la Sociedad de construir el Parque Eólico Diadema II. Con motivo de dicha adjudicación, la Sociedad obtuvo beneficios fiscales nacionales, previstos en el programa RenovAr Ronda 2 en el marco de la Ley 26.190 y 27.191, a saber: a) se extiende a 10 años el período para la compensación de los quebrantos del impuesto a las ganancias, b) devolución anticipada del impuesto al valor agregado que podrá ser solicitado luego de transcurrido un período fiscal a partir de las inversiones realizadas en el citado proyecto hasta la conclusión del mismo y c) amortización acelerada en el impuesto a las ganancias, el cual podrá ser solicitado a partir del período fiscal de habilitación del bien, y los beneficios fiscales provinciales de la provincia del Chubut en el marco del Régimen de Promoción de Fuentes de Energías Renovables, Ley XVII – N°95 y Decreto 1114/11, a saber: a) Impuesto de sellos: eximición del pago para las etapas de estudio y desarrollo y de construcción y b) Impuesto a los ingresos brutos: eximición del 100 % generado por el desarrollo de las actividades durante los primeros 5 años a contar desde el inicio de la operación comercial, y del 50% a partir del sexto año hasta el décimo año inclusive.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023

COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)**NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD (CONT.)**

El Parque Eólico Diadema II (PED II) se encuentra ubicado en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y está compuesto por 9 aerogeneradores ENERCON E-82 E4 con una potencia nominal de 3,07 MW (megavatio) cada uno, totalizando una potencia instalada de 27,6 MW. La inversión total fue de aproximadamente US\$ 35,7 millones.

Con fecha 29 de junio de 2018 Capex había otorgado ciertas garantías corporativas por un total de US\$ 18.620.694 a favor de Enercon GmbH y Enercon Argentina S.R.L., en relación con las obligaciones de pago que había asumido por la Sociedad ante dichas empresas, por la provisión e instalación de los equipos, como así también la puesta en marcha del Parque Eólico Diadema II. A la fecha de los presentes estados contables, y habiendo la Sociedad cancelado las deudas comerciales, se encuentra en trámite la liberación de las garantías correspondientes.

El parque obtuvo su habilitación comercial por parte de CAMMESA el día 18 de septiembre de 2019, cumpliendo con los plazos estipulados en la licitación. Hasta tanto no se realicen las obras de ampliación a cargo del Estado Nacional, existirán restricciones en la capacidad de transporte de la región, las cuales serán mayores en la medida que se sumen nuevos parques eólicos en la zona. Como mecanismo de compensación a dichas restricciones, el contrato establece también una cláusula de "Take or pay".

Medidas del BCRA

Adicionalmente a lo comentado en los estados contables al 30 de abril de 2022, se resumen las principales novedades dispuestas por el BCRA en el período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2023, con el objetivo de regular los ingresos y egresos en el Mercado único y libre de cambios (MULC).

Con fecha 21 de julio de 2022, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7552, a través de la cual: i) incluyó la tenencia de certificados de depósitos argentinos ("CEDEAR") dentro del límite de disponibilidad de 100.000 dólares permitido para el acceso al MULC; (ii) estableció la presentación de una declaración jurada en la que conste que en la fecha de acceso al MULC y en los 90 días corridos anteriores no se concertaron ventas en el país de títulos valores con liquidación en moneda extranjera, canjes de títulos valores emitidos por residentes por activos externos, transferencias de títulos valores a entidades depositarias del exterior, adquisiciones en el país de títulos valores emitidos por no residentes con liquidación en pesos, adquisiciones de CEDEAR representativos de acciones extranjeras, adquisiciones de títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera, ni entregas de fondos en moneda local ni otros activos locales (excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales) a ninguna persona (sea humana o jurídica, residente o no residente, vinculada o no), recibiendo como contraprestación previa o posterior, de manera directa o indirecta, por sí o a través de una entidad vinculada, controlada o controlante, activos externos, cryptoactivos o títulos valores depositados en el exterior; y iii) debe constar el compromiso de no concertar las operaciones detalladas durante los 90 días corridos siguientes a la solicitud de acceso al MULC.

Con fecha 11 de octubre del 2022, la AFIP emitió la Resolución Conjunta N° 5271/22 donde reemplazó al Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) y al Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior (SIMPES) por el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) y el Sistema de Importaciones de la República Argentina y Pagos de Servicios del Exterior (SIRASE), respectivamente. Conjuntamente con esta resolución, el BCRA, el día 13 de octubre de 2022, emitió la Comunicación "A" 7622 estableciendo que mediante estos nuevos mecanismos, no podrán realizarse más pagos anticipados, ni vista, ni diferido sin despacho, excepto para ciertos casos establecidos en la regulación.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)**NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD (CONT.)****Medidas del BCRA (Cont.)**

Asimismo, con fecha 13 de octubre de 2022 el BCRA emitió la Comunicación "A" 7621, la cual extiende hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive: (i) la necesidad de conformidad previa del BCRA para el acceso al MULC, en caso de cancelación del capital de endeudamientos financieros con partes vinculadas en el exterior; y (ii) la obligación de presentar un plan de refinanciación para ciertos endeudamientos y vencimientos de capital programados hasta el 31 de diciembre de 2023.

Para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina puede visitar el sitio web del Banco Central: www.bcra.gov.ar.

NOTA 2 – MARCO REGULATORIO

No hubo modificaciones en el marco regulatorio del sector con respecto a lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2022.

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período/ejercicio anterior.

3.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos, y han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Tales normas, de exposición y valuación, se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Los presentes estados contables han sido preparados por la Sociedad para ser utilizados por la sociedad controlante con el fin de valuar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados financieros contables consolidados condensados intermedios.

Los saldos al 30 de abril de 2022 y 31 de enero de 2022 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas, aplicando la metodología de la nota 3.3.

Los estados contables correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados al 31 de enero 2023 y 2022 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2023 y 2022 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

Los estados contables de la Sociedad han sido aprobados con fecha 14 de marzo de 2023 cumpliendo lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución General N° 11/20 emitida por la Inspección General de Justicia (IGJ).

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023

COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (CONT.)

3.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en los períodos/ejercicios. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor actual de los créditos, el valor recuperable de los bienes de uso y activos intangibles y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.3. Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de enero de 2023.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (CONT.)

3.3. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el Estado de Situación Patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del Estado de Situación Patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del Estado de Situación Patrimonial y los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Los ingresos y gastos (incluyendo los intereses y diferencias de cambio) del Estado de Resultados se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (por ejemplo, depreciación y otros consumos de activos valuados a costo histórico).
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Aumento de capital	Fecha de integración

La Sociedad ha utilizado la opción, adicional a la RT 6, dispuesta en la sección 3 de la Resolución JG 539/18 y sus modificatorias (JG 553/19 y MD 11/19), de la no presentación de la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el Estado de Resultados y el impuesto a las ganancias teórico.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. El índice al 31 de enero de 2023 fue de 1202,979 con una inflación interanual y del período de nueve meses del 98,8% y del 67,8%, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (CONT.)

3.4. Estado de Flujo de Efectivo

Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo se consideraron los saldos de "Caja y bancos" y los equivalentes de caja que comprenden todas las inversiones de muy alta liquidez y aquéllas con vencimiento originalmente pactado inferior a tres meses.

NOTA 4 – CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación son los siguientes:

4.1 Caja y bancos

Han sido valuados a su valor nominal.

4.2 Inversiones corrientes

Los fondos comunes de inversión al 30 de abril de 2022 se valoraron al valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

4.3 Créditos por ventas

Los créditos por ventas han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados, en caso de corresponder.

4.4 Otros créditos

Los otros créditos han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar, descontándose los mismos, en caso de corresponder.

4.5 Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, siguiendo la metodología de la nota 3.3, neto de sus depreciaciones acumuladas. Estos se han comenzado a depreciar a partir de la habilitación comercial del PED II, en el mes de septiembre de 2019, por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

Durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2022, los técnicos de la Sociedad efectuaron una revisión de la vida útil asignada al PED II, para lo cual trabajaron conjuntamente con expertos independientes e idóneos en la materia. El resultado de esta tarea arrojó una vida útil remanente de 208 meses a partir del 1 de mayo de 2022 (Anexo I).

La Sociedad ha estimado el valor recuperable de sus bienes de uso, a partir de los flujos de fondos esperados futuros derivados de la explotación de tales activos, descontados con una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado, conforme con lo establecido en las normas contables.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)**NOTA 4 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (CONT.)****4.5 Bienes de Uso (Cont.)**

Al evaluar el valor de uso se utilizan proyecciones de flujos de fondos basados en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y egresos para hacer uso de las reservas de la UGE, empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas en la UGE, se destacan los precios y generación de energía, la regulación vigente y estimación de costos.

Para la estimación de los ingresos futuros al 30 de abril de 2022, la Sociedad se basó en la construcción de un flujo de ingresos utilizando dos escenarios alternativos, ponderados en base a probabilidades de ocurrencia de diferentes expectativas, donde las principales variables consideradas fueron: los precios de venta que surgen de los contratos de abastecimiento firmados con CAMMESA, un promedio del factor de viento de los últimos años en la zona de referencia y una estimación de los costos de mantenimiento. Dichos flujos de fondos futuros fueron descontados a una tasa nominal anual de descuento en dólares que varía para cada año de la proyección; las tasas utilizadas van desde el 13,23% al 9,12% durante el período de evaluación.

Sobre la base de las estimaciones de flujos de fondos futuros realizados por la Sociedad, basadas en los elementos de juicio disponibles, se han desvalorizado los bienes de uso relacionados con el PED II en \$ 1.956.234.771 al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022.

El valor neto de depreciaciones correspondiente a los resultados financieros activados en el PED II al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 asciende a \$ 132.852.039 y \$ 138.842.362, respectivamente.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

4.6 Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a su costo de adquisición, siguiendo la metodología de la nota 3.3, neto de sus amortizaciones acumuladas. Estos se han comenzado a amortizar a partir de la habilitación comercial del PED II, en el mes de septiembre de 2019, por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

Durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2022, los técnicos de la Sociedad efectuaron una revisión de la vida útil asignada al PED II, para lo cual trabajaron conjuntamente con expertos independientes e idóneos en la materia. El resultado de esta tarea arrojó una vida útil remanente de 208 meses a partir del 1 de mayo de 2022 (Anexo II).

Sobre la base de las estimaciones de flujos de fondos futuros realizados por la Sociedad, basadas en los elementos de juicio disponibles, se han desvalorizado los activos intangibles relacionados con el PED II en \$ 9.972.512 al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (ver Nota 4.5).

El valor de los activos intangibles, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

4.7 Cuentas por pagar

Han sido valuadas al precio de contado estimado al momento de la transacción, descontándose las mismas, en caso de corresponder.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)

NOTA 4 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (CONT.)

4.8 Deudas bancarias y financieras

Las deudas bancarias y financieras han sido valuadas en función de los montos de capital adeudados más los intereses devengados correspondientes, de acuerdo con las condiciones pactadas.

4.9 Cargas fiscales

Han sido valuadas a su valor nominal al 30 de abril de 2022.

4.10 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos. Las diferencias temporarias se originan por los quebrantos impositivos, el ajuste por inflación impositivo, inversiones, bienes de uso, activos intangibles, cuentas por pagar y préstamos (Nota 9).

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos acumulados, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

4.11 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre de cada período/ejercicio.

4.12 Capital social y ajuste del capital social

El capital social ha sido valuado a su valor nominal. El ajuste del capital social que surge de la diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesto en la cuenta "Ajuste del capital social" integrante del patrimonio neto.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)

NOTA 5 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	31.01.23		30.04.22	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	\$	\$	\$	\$
ACTIVO				
a) Caja y bancos				
En moneda nacional				
Caja	8.961	-	15.038	-
Fondo fijo	8.000	-	13.425	-
Bancos	62.369	-	115.220	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Bancos	693.921	-	736.813	-
	773.251	-	880.496	-
b) Inversiones				
En moneda nacional				
Fondo común de inversión	-	-	78.679.683	-
	-	-	78.679.683	-
c) Créditos por ventas				
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Por ventas de energía eléctrica	151.274.520	-	160.051.945	-
	151.274.520	-	160.051.945	-
d) Otros créditos				
En moneda nacional				
Impuesto al valor agregado	44.071.325	-	35.607.834	-
Impuesto a las ganancias	-	25.861.444	-	-
Otros créditos impositivos	1.560.401	-	2.497.518	-
Activo diferido neto (Nota 9)	-	985.718.959	-	61.420.260
Seguros a devengar	7.073.202	-	5.547.193	-
Créditos impositivos a recuperar	-	-	69.355.843	-
Diversos	475.977	-	337.222	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Diversos	4.903.500	-	5.070.114	-
	58.084.405	1.011.580.403	118.415.724	61.420.260

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023

COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)

NOTA 5 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (CONT.)

	31.01.23		30.04.22	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	\$	\$	\$	\$
PASIVO				
e) Cuentas por pagar				
En moneda nacional				
Proveedores	17.425.061	-	2.525.196	-
Provisiones varias	1.010.578	-	5.647.008	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Proveedores	-	-	68.360.477	-
Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Nota 8.b)	782.191	-	392.756	-
	19.217.830	-	76.925.437	-
f) Deudas bancarias y financieras				
En moneda nacional				
Adelantos en cuenta corriente	259.886.436	-	-	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Bancarias (Nota 13)	-	-	486.013.445	-
Comisiones a devengar	-	-	(1.398.430)	-
Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Nota 8.b y 12)	341.792.140	2.410.337.325	334.428.361	2.722.806.776
	601.678.576	2.410.337.325	819.043.376	2.722.806.776
g) Cargas fiscales				
En moneda nacional				
Impuesto a las ganancias a pagar	-	-	33.640.000	-
	-	-	33.640.000	-

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)**NOTA 6 – COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

	31.01.23	31.01.22
	\$	\$
a) Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Intereses y otros resultados por tenencia	3.015.523	17.781.548
Diferencia de cambio	45.035.713	12.194.922
Recupero de descuento de activos	-	12.798.153
Generados por pasivos		
Intereses y otros resultados por tenencia	(330.768.558)	(329.062.020)
Diferencia de cambio	(1.374.640.955)	(443.622.792)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	1.517.571.554	1.285.391.961
	(139.786.723)	555.481.772
b) Otros ingresos / (egresos) netos		
Penalidades cobradas	18.037.503	-
Diversos	66.594	(27.632)
	18.104.097	(27.632)

NOTA 7 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO

a) Según su plazo estimado de cobro o pago:

	31.01.23	30.04.22
	\$	\$
Inversiones		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	-	78.679.683
	-	78.679.683

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)**NOTA 7 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO (CONT.)**

a) Según su plazo estimado de cobro o pago (cont.):

	31.01.23	30.04.22
	\$	\$
Créditos por ventas y otros créditos		
Sin plazo – expuesto como activo no corriente	1.011.580.403	61.420.260
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	181.648.941	265.640.627
De 3 a 6 meses	25.528.389	11.587.976
De 6 a 9 meses	1.971.194	629.226
De 9 a 12 meses	210.401	609.840
	1.220.939.328	339.887.929
Cuentas por pagar y cargas fiscales		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	19.217.830	76.723.081
De 3 a 6 meses	-	33.842.356
	19.217.830	110.565.437
Deudas bancarias y financieras		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	380.438.435	317.162.721
De 3 a 6 meses	72.185.270	359.458.671
De 6 a 9 meses	73.746.720	71.211.002
De 9 a 12 meses	75.308.151	71.210.982
De 1 a 2 años	325.620.135	308.444.397
De 2 a 3 años	602.021.397	344.242.368
De 3 a 4 años	511.126.942	617.698.487
Más de 4 años	971.568.851	1.452.421.524
	3.012.015.901	3.541.850.152

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)**NOTA 7 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO (CONT.)**

b) En función de la tasa de interés que devengan:

	31.01.23	30.04.22
	\$	\$
Inversiones		
Que no devengan interés	-	78.679.683
	-	78.679.683
Créditos por ventas y otros créditos		
Que no devengan interés	1.220.939.328	339.887.929
	1.220.939.328	339.887.929
Cuentas por pagar y cargas fiscales		
Que no devengan interés	19.217.830	110.565.437
	19.217.830	110.565.437
Deudas bancarias y financieras		
Que no devengan interés	51.816.867	55.339.238
Que devengan interés (1)	2.960.199.034	3.486.510.914
	3.012.015.901	3.541.850.152

- (1) Devengan intereses a una tasa fija nominal anual en dólares del 8,10% y 11% (Nota 12) al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022, tasa fija nominal anual en dólares del 2,95% al 30 de abril de 2022 (Nota 13) y los adelantos en cuenta corriente devengan una tasa nominal anual en pesos del 72% al 31 de enero de 2023.

NOTA 8 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

Capex S.A. devengó lo siguiente:

	31.01.23	31.01.22
	\$	\$
Préstamo cancelado (Nota 12)	(199.411.026)	(187.337.618)
Intereses pagados (Nota 12)	(210.826.308)	(278.172.170)
Intereses devengados (Nota 12)	221.216.641	276.834.759
Gastos coparticipables a pagar	(1.419.972)	(1.461.010)

No existen otras operaciones con partes relacionadas que las descriptas anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)**NOTA 8 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (CONT.)**

b) Los saldos con partes relacionadas al cierre de cada período / ejercicio son los siguientes:

	31.01.23	30.04.22
	\$	\$
Cuentas por pagar		
En moneda extranjera		
Capex S.A.	(782.191)	(392.756)
Deudas bancarias y financieras		
En moneda extranjera		
Capex S.A. (Nota 12)	(2.752.129.465)	(3.057.235.137)
Total saldos a pagar neto	(2.752.911.656)	(3.057.627.893)

NOTA 9 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO**a- Nuevas alícuotas aplicables**

El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27630 que modificó la alícuota del impuesto a las ganancias, aplicable para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2021 (para la Sociedad aplicaba a partir del 1 de mayo de 2021) e indicó que los montos serán actualizados anualmente a partir del 1 de enero de 2022. Bajo este marco, se publicó la Resolución General (AFIP) 5168 que establece la escala actualizada para los ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2022, aplicable para la Sociedad a partir del 1 de mayo de 2022.

Para el cálculo del impuesto se aplicarán alícuotas escalonadas siguiendo el siguiente esquema:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán	Más el	Sobre el excedente de
Más de	A			
\$ 0	\$ 7.604.948,57	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 7.604.948,57	\$ 76.049.485,68	\$ 1.901.237,14	30%	\$ 7.604.948,57
\$ 76.049.485,68	En adelante	\$ 22.434.598,28	35%	\$ 76.049.485,68

La mencionada actualización anual es realizada considerando la variación anual del IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Asimismo, se deja sin efecto la aplicación de la retención sobre la distribución de dividendos del 13%, quedando únicamente vigente la alícuota del 7% para todos los casos.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)

NOTA 9 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (CONT.)

b- Impuesto a las ganancias

Al cierre del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022 la Sociedad estimó el impuesto a las ganancias corriente aplicando el mecanismo del ajuste por inflación integral actualizando los quebrantos de los períodos fiscales de abril 2018, 2019 y 2020 hasta la concurrencia del resultado impositivo del ejercicio, siguiendo la metodología prevista en el artículo 25 de la ley de impuesto a las ganancias (t.o. en 2019). Mediante este mecanismo la determinación del impuesto a las ganancias corriente fue \$ 0.

Asimismo, se estimó el impuesto a las ganancias sin la aplicación del mencionado mecanismo, estimación que arrojó un cargo de \$ 35.667 al 30 de abril de 2022.

A dicha fecha el Directorio de la Sociedad en conjunto con sus asesores legales y fiscales evaluó los resultados detallados en los párrafos anteriores a la luz de la regulación impositiva vigente y considerando, entre otros aspectos, si la alícuota efectiva para cada uno de los casos genera un costo impositivo que consume una porción sustancial de las rentas obtenidas por la Sociedad con el fin de determinar si, a su criterio, se configuraría un exceso al límite razonable de imposición y por ende existiría un supuesto de confiscatoriedad.

El supuesto mencionado en el párrafo anterior implica que la alícuota efectiva represente un porcentaje que excede los límites razonables de la imposición y por ende se configure una situación de confiscatoriedad, situación violatoria del art. 17 de la Constitución Nacional (conf. doctrina del fallo “Candy S.A. c/AFIP y otro s/ Acción de amparo”, sentencia del 03/07/2009, Fallos 332:1571, y precedentes posteriores). La doctrina legal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación resultaría plenamente aplicable para estos casos, toda vez que la existencia de normas que no permiten la aplicación del ajuste integral y sistemático por inflación impediría, al igual que lo ocurrido en “Candy”, reconocer la totalidad del efecto inflacionario en su balance impositivo ocasionando que la compañía tribute sobre rendimientos ficticios.

Como conclusión de la mencionada evaluación, la Sociedad oportunamente presentó ante las autoridades fiscales la determinación del impuesto corriente por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2022, utilizando la mecánica detallada en el primer párrafo aplicando el ajuste por inflación integral. Dicha decisión, a su criterio y el de los asesores legales e impositivos, estuvo fundamentada entre otros aspectos en que: i) el mecanismo cumple con la regulación vigente, en particular con lo determinado en la reforma fiscal del año 2018, y ii) la no aplicación de tal metodología configura un supuesto de confiscatoriedad tal como se explicó previamente. Al momento de presentación de la declaración jurada al 30 de abril de 2022 que determinó el impuesto a las ganancias, se incluyó una “multinota” explicando la forma de cálculo utilizada y las razones que asistieron para su uso.

No obstante lo detallado en el párrafo anterior, y dado los antecedentes existentes a la fecha de emisión de los estados contables al 30.04.2022, el Directorio de la Sociedad determinó y contabilizó la provisión por el cargo por el impuesto a las ganancias sin considerar los mecanismos de ajuste mencionados, atendiendo a que el Fisco podría impugnar la futura presentación y dicha impugnación podría ser convalidada por tribunales superiores por no existir a la fecha de emisión de los presentes estados contables una jurisprudencia uniforme que convalidara fehacientemente la posición que tomaría la Sociedad. En este sentido, los estados contables al 30 de abril de 2022 mostraron un cargo por impuesto corriente de \$ 35,7 millones y una deuda fiscal corriente por dicho concepto, la que neta de los anticipos y pagos a cuenta por \$ 15,7 millones, arrojaba un saldo a pagar de \$ 20 millones al 30 de abril de 2022 (cifras expresadas en moneda histórica).

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)

NOTA 9 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (CONT.)

b- Impuesto a las ganancias (cont.)

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, existen nuevos antecedentes jurisprudenciales en línea con la posición de la Sociedad y el fallo “Candy” reseñado más arriba. Así, el 25 de octubre de 2022 la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso “Telefónica de Argentina S.A. y otro c/ EN – AFIP – DGI s/ Dirección General Impositiva” ratificó el dictamen de la Procuración General de la Nación emitido en el “*Recurso de Queja N°1, Telefónica de Argentina S.A. y Otro c/ EN-AFIP DGI s/ Dirección General Impositiva*” sosteniendo la inadmisibilidad de un tributo que, en su aplicación, resulte confiscatorio para el contribuyente.

Considerando lo expuesto, el Directorio de la Sociedad en conjunto con sus asesores legales y fiscales reevaluaron durante el presente periodo la decisión contable tomada al cierre del ejercicio anterior, a la luz de los nuevos elementos de juicio, y concluyeron que toda la evidencia existente y, en particular, la última sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación mencionada en el párrafo anterior configuran una posición de favorabilidad mayor que una posición de rechazo en instancias superiores frente a una eventual controversia con el fisco. Por todo lo detallado han decidido, siguiendo los lineamientos establecidos por las normas contables vigentes, revertir la provisión del impuesto mencionado registrada al 30 de abril de 2022 por \$ 35,7 millones y registrar los quebrantos fiscales generados en los ejercicios 2020 y 2021, que a la fecha se encuentran sin utilizar, aplicando el ajuste por inflación según la metodología prevista en el art.25 de la ley de impuesto a las ganancias (t.o. en 2019) por \$ 451.382.485.

c- Pago a cuenta extraordinario

La AFIP estableció a través de la RG (AFIP) 5248/2022 un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelables en 3 cuotas mensuales, para las sociedades que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- (i) El monto del impuesto determinado de la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2021 (cierre entre agosto y diciembre 2021) o 2022 (cierre entre enero y julio 2022), según corresponda, sea igual o superior a \$ 100.000.000.
- (ii) El monto del resultado impositivo que surja de la declaración jurada, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, sea igual o superior a \$ 300.000.000.

El pago a cuenta extraordinario será del 25% de la base de cálculo utilizada para el pago de los anticipos si se cumple el punto (i) o del 15% del resultado impositivo sin tener en cuenta los quebrantos de ejercicios anteriores si se cumple el punto (ii).

El citado pago a cuenta no podrá ser cancelado a través del mecanismo de compensación y además no deberá ser tenido en cuenta cuando se efectúe una solicitud de reducción de anticipos.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)

NOTA 9 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (CONT.)

d- Impuesto Diferido

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

- Activos diferidos	Quebrantos	Inversiones	Bienes de Uso	Préstamos	Total neto
Saldo al inicio del ejercicio	-	319.516	478.216.266	19.309.653	497.845.435
Cargo a resultados	451.382.485	(39.342)	250.340.866	(7.801.675)	693.882.334
Saldo al cierre del período	451.382.485	280.174	728.557.132	11.507.978	1.191.727.769

- Pasivos diferidos	Ajuste por inflación impositivo	Activos intangibles	Cuentas por pagar	Total neto
Saldo al inicio del ejercicio	(435.876.480)	(548.695)	-	(436.425.175)
Cargo a resultados	230.145.337	277.540	(6.512)	230.416.365
Saldo al cierre del período	(205.731.143)	(271.155)	(6.512)	(206.008.810)

El activo diferido neto al cierre del período asciende a \$ 985.718.959.

Composición del resultado del impuesto a las ganancias:

	31.01.23	31.01.22
	\$	\$
Quebrantos activados (Nota 9.b)	451.382.485	-
Reversión pasivo fiscal (Nota 9.b)	35.666.993	-
Variación impuesto diferido cargado a resultados	472.916.214	(339.767.046)
Total impuesto a las ganancias	959.965.692	(339.767.046)

Los quebrantos impositivos vigentes al 31 de enero de 2023 son los siguientes:

Año generación	Monto	Tasa	Monto computable	Año de Prescripción (1)
Quebranto impositivo generado al 30 de abril de 2020	1.274.142.322	35%	445.949.813	2030
Quebranto impositivo generado al 30 de abril de 2021	15.521.920	35%	5.432.672	2031
Total quebranto impositivo al 31 de enero de 2023	1.289.664.242		451.382.485	

- (1) En base a las estimaciones realizadas, la Sociedad considera que dichos quebrantos podrán ser aplicados contra futuros ingresos gravados originados dentro de los diez años desde su generación (Ley 27.121). Asimismo, la Sociedad posee al 31 de enero de 2023 un pasivo por ajuste por inflación fiscal de \$ 205.731.143, expuesto dentro de la línea "activo diferido neto", del rubro Otros Créditos, el cual será computado en los próximos cuatro ejercicios fiscales, de acuerdo con la normativa vigente.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)**NOTA 10 – RESULTADO POR ACCIÓN**

El resultado por acción por los períodos de nueve meses finalizados al 31 de enero de 2023 y 2022 fue calculado en base a la cantidad promedio de acciones existentes al cierre de cada período. El resultado surge del cociente entre el resultado del período y el número de acciones promedio ponderadas.

	31.01.23	31.01.22
	\$	\$
Resultado del período	1.101.802.938	517.251.255
Acciones ponderadas	329.780.000	329.780.000
Resultado por acción básico y diluido	3,341	1,568

NOTA 11 – ESTADO DE CAPITAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia se informa que el estado del capital, expresado en moneda histórica, al 31 de enero de 2023 es el siguiente:

Capital	Valor nominal	Aprobado por	
		Fecha	Instrumento/Órgano
	\$		
Suscripto, inscripto e integrado	100.000	05.07.2016	Acta constitutiva
Suscripto, inscripto e integrado	142.520.000	15.03.2018	Acta de Asamblea Extraordinaria
Suscripto, inscripto e integrado	29.160.000	24.05.2018	Acta de Asamblea Extraordinaria
Suscripto, inscripto e integrado	38.000.000	16.07.2018	Acta de Asamblea Extraordinaria
Suscripto, inscripto e integrado	80.000.000	08.10.2018	Acta de Asamblea Extraordinaria
Suscripto, inscripto e integrado	40.000.000	11.03.2019	Acta de Asamblea Ordinaria
Capital suscripto, inscripto e integrado	329.780.000		

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)**NOTA 12 – CONTRATOS DE MUTUO ONEROSO CON CAPEX S.A.**

- a) Con fecha 24 de mayo de 2018 la Sociedad firmó un contrato de mutuo oneroso con Capex para el desarrollo del Parque Eólico Diadema II. Las características del contrato son:

Monto: El monto máximo total del contrato es de US\$ 15.000.000, los cuales fueron desembolsados en tramos y a requerimiento de E G WIND.

Interés: devenga intereses a una tasa fija nominal anual del 8,10%. Los intereses se abonan trimestralmente a partir del primer desembolso.

Amortización: 23 cuotas trimestrales y consecutivas, habiendo vencido la primera cuota el 25 de noviembre de 2019.

- b) Adicionalmente, con fecha 18 de noviembre de 2020, la Sociedad acordó un nuevo contrato de mutuo oneroso con Capex S.A. con las siguientes características:

Monto: US\$ 10.300.000

Interés: devenga intereses a una tasa fija nominal anual del 11,00%. Los intereses se abonan trimestralmente a partir del primer desembolso.

Amortización: en 28 cuotas trimestrales y consecutivas desde el 24 de mayo de 2022, finalizando el 24 de febrero de 2029;

Destino de los fondos: exclusivamente para el pago anticipado de la deuda de la Sociedad con Enercon GmbH.

A la fecha de los presentes estados contables Capex realizó desembolsos por un total de US\$ 18.650.000, correspondientes US\$ 8.350.000 al contrato del punto a) y US\$ 10.300.000 al contrato mencionado en el punto b), habiendo la Sociedad abonado, a la fecha de los presentes estados contables, capital por un total de US\$ 4.209.345, de los cuales US\$ 1.079.095 corresponden al presente ejercicio.

El saldo al cierre del período es de \$ 2.752.129.465 (capital más intereses), de los cuales \$ 341.792.140 son corrientes y se encuentra registrado en el rubro "Deudas bancarias y financieras".

NOTA 13 – PRESTAMO BANCO SANTANDER RIO

Con fecha 3 de septiembre de 2021, la Sociedad celebró un préstamo con el Banco Santander Río S.A. Las características del préstamo fueron las siguientes:

Monto: US\$ 2.500.000.

Interés: devengó intereses a una tasa fija nominal anual en dólares del 2,95%. Los intereses se abonan trimestralmente a partir del primer desembolso.

Vencimiento: 2 de septiembre de 2022.

Amortización: en dos cuotas con vencimiento de la primera cuota el 3 de junio de 2022 por US\$ 1.000.000 y el saldo restante en una cuota el 2 de septiembre de 2022.

Garantías: no poseía.

Destino de los fondos: Los fondos fueron destinados a capital de trabajo.

A la fecha de los presentes estados contables, este préstamo ha sido cancelado en su totalidad.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 (cont.)

NOTA 14 – DEPOSITO EN GARANTIA DE DIRECTORES

Los Directores de la Sociedad han cumplido con su obligación de depósito en garantía mediante la entrega a la misma de pólizas de seguros de caución dado el requerimiento de las Resoluciones 7/15 y 9/15 de la I.G.J.

NOTA 15 - CAPITAL DE TRABAJO NEGATIVO

Al 31 de enero de 2023, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de aproximadamente \$ 411 millones, generado principalmente por los compromisos financieros en los próximos doce meses.

La gerencia estima que el déficit de capital de trabajo será cubierto mediante su operatoria normal, en el transcurso de los próximos meses. Por otro lado, la Sociedad cuenta con el soporte financiero de sus accionistas .

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023

COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022

BIENES DE USO

ANEXO I

Concepto	Valor de origen			Depreciaciones			Previsión por desvalorización	31.01.23	30.04.22
	Al inicio del ejercicio	Altas del período/ ejercicio	Al cierre del período/ ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del período/ ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del período/ejercicio		Neto resultante	Neto resultante
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Parque Eólico Diadema II									
Aerogeneradores	5.395.620.646	-	5.395.620.646	705.878.994	202.335.780	908.214.774	-	4.487.405.872	4.689.741.652
Obras civiles y eléctricas	2.978.309.926	-	2.978.309.926	390.980.386	111.686.671	502.667.057	-	2.475.642.869	2.587.329.540
Resultados financieros activados	159.741.932	-	159.741.932	20.899.570	5.990.323	26.889.893	-	132.852.039	138.842.362
Desvalorización PED II	-	-	-	-	-	-	(1.956.234.771)	(1.956.234.771)	(1.956.234.771)
Total al 31 de enero de 2023	8.533.672.504	-	8.533.672.504	1.117.758.950	320.012.774	1.437.771.724	(1.956.234.771)	5.139.666.009	
Total al 30 de abril de 2022	8.533.191.542	480.962	8.533.672.504	691.075.252	426.683.698	1.117.758.950	(1.956.234.771)		5.459.678.783

(1) Las depreciaciones se encuentran registradas en el Costo de Ventas (Anexo III).

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022

ACTIVOS INTANGIBLES

ANEXO II

Concepto	Valor de origen		Amortizaciones			Previsión por Desvalorización	31.01.23	30.04.22
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del periodo / ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del periodo / ejercicio (1)	Al cierre del periodo / ejercicio		Neto Resultante	Neto resultante
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Parque Eólico Diadema II								
Estudios PED II	43.483.135	43.483.135	5.678.225	1.630.617	7.308.842	-	36.174.293	37.804.910
Desvalorización PED II	-	-	-	-	-	(9.972.512)	(9.972.512)	(9.972.512)
Total al 31 de enero de 2023	43.483.135	43.483.135	5.678.225	1.630.617	7.308.842	(9.972.512)	26.201.781	
Total al 30 de abril de 2022	43.483.135	43.483.135	3.504.068	2.174.157	5.678.225	(9.972.512)		27.832.398

(1) Las amortizaciones se encuentran registradas en el Costo de Ventas (Anexo III).

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19550 por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2022 y 2021 y finalizados el 31 de enero de 2023 y 2022

ANEXO III

Concepto	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.01.23	Total al 31.01.22
	\$	\$	\$	\$	\$
Honorarios profesionales	1.120.977	4.243.204	-	5.364.181	7.642.284
Materiales y repuestos	1.752.566	-	-	1.752.566	1.106.796
Operación, mantenimiento y reparaciones	44.432.670	-	-	44.432.670	86.883.626
Combustibles, lubricantes y fluidos	332.557	-	-	332.557	349.100
Depreciación de bienes de uso	320.012.774	-	-	320.012.774	320.012.774
Amortización de activos intangibles	1.630.617	-	-	1.630.617	1.630.617
Gastos de oficina, movilidad y representación	-	-	-	-	259.068
Impuestos, tasas, alquileres y seguros	13.855.650	257.966	-	14.113.616	21.398.611
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	-	241.242	241.242	1.204.793
Adquisición de energía	260.133	-	-	260.133	201.442
Gastos de transporte y despachos de energía	-	-	3.142.405	3.142.405	3.994.808
Comisiones e impuestos bancarios	-	9.550.355	-	9.550.355	15.387.542
Total al 31 de enero de 2023	383.397.944	14.051.525	3.383.647	400.833.116	
Total al 31 de enero de 2022	433.536.036	21.335.824	5.199.601		460.071.461

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO IV

Rubros	Cuentas del Estado de Situación Patrimonial	Clase	Monto	Cambio vigente	Monto en moneda nacional al 31.01.23	Monto en moneda nacional al 30.04.22
				\$	\$	\$
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	Bancos	US\$	3.715	186,80	693.921	736.813
Créditos por ventas	Por ventas de energía eléctrica	US\$	809.821	186,80	151.274.520	160.051.945
Otros créditos	Diversos	US\$	26.250	186,80	4.903.500	5.070.114
Total activo corriente					156.871.941	165.858.872
Total de activo					156.871.941	165.858.872
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar	Proveedores	US\$	-	-	-	68.360.477
	Soc. art. 33 Ley 19.550	US\$	4.183	187,00	782.191	392.756
Deudas bancarias y financieras	Bancarias	US\$	-	-	-	486.013.445
	Comisiones a devengar	US\$	-	-	-	(1.398.430)
	Soc. art. 33 Ley 19.550	US\$	1.827.765	187,00	341.792.140	334.428.361
Total del pasivo corriente					342.574.331	887.796.609
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas financieras	Soc. art. 33 Ley 19.550	US\$	12.889.504	187,00	2.410.337.325	2.722.806.776
Total del pasivo no corriente					2.410.337.325	2.722.806.776
Total del pasivo					2.752.911.656	3.610.603.385

El tipo de cambio aplicado al 30 de abril de 2022 es de US\$ 1 = \$ 115,11 y \$ 115,31, tipo de cambio comprador y vendedor, respectivamente. US\$ = Dólar estadounidense.

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
14 de marzo de 2023
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
E G Wind S.A.
Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8vo C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71572339-1

Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de E G Wind S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2023, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio anterior y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Una revisión de estados contables del período intermedio consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables del período intermedio y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas argentinas de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación patrimonial, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad.



Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los presentes estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.
- a) al 31 de enero de 2023 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2023.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Carlos Brondo

Contador Público (UNCUYO)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de

E G WIND S.A.

Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8 C

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-71572339-1

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de E G WIND S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2023.
- b) Estado de resultados por el período de 9 meses finalizado el 31 de enero de 2023.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el período de 9 meses finalizado el 31 de enero de 2023.
- d) Estado de flujo de efectivo por el período de 9 meses finalizado el 31 de enero de 2023.
- e) Notas 1 a 15 y Anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de abril de 2022 y sus períodos intermedios son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) precedentes, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de E G WIND S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión en el día de la fecha, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 37/13 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplan con los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de E G WIND S.A. correspondientes al período de 9 meses finalizado el 31 de enero de 2023 no estén presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- c) Se ha dado cumplimiento a las Resoluciones 7/15 y 9/15 de la Inspección General de Justicia respecto de la constitución de las garantías de los Directores.
- d) Al 31 de enero de 2023, según surge de los registros contables, no existe deuda devengada ni exigible a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, 14 de marzo de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

Norberto Luis Feoli

Síndico Titular

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°50 F° 212

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

E G WIND S.A.

A continuación se presentan las conciliaciones solicitadas en el punto XXIII.11.3.10 del Libro 7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001). Si bien se presentan en forma conjunta con los estados contables de E G WIND S.A. al 31 de enero de 2023 sobre los cuales los auditores externos de la Sociedad han emitido su correspondiente informe de revisión sobre los estados contables intermedios, las mencionadas conciliaciones no forman parte de dichos estados contables.

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), organismo de contralor de la sociedad controlante Capex S.A., a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF", IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para la sociedad controlante que adoptó las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en su totalidad a partir del ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2012.

Los estados contables de E G Wind S.A. al 31 de enero de 2023 por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina ("NCP ARG"), han sido preparados por la Sociedad para ser utilizados por la sociedad controlante con el fin de valuar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados contables consolidados a dicha fecha.

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones de las Resoluciones generales N° 592 y N° 611 de la CNV, se incluyen a continuación las conciliaciones del patrimonio neto determinado de acuerdo con NCP ARG y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022, y la conciliación del resultado integral por los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2023 y 2022.

a) Conciliación del patrimonio al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022

	Nota	31.01.23	30.04.22
Patrimonio neto bajo NCP ARG		3.356.346.638	2.254.543.700
Valuación de Activos intangibles	(1)	(26.201.781)	(27.832.398)
Impuesto diferido	(2)	9.170.623	9.741.339
Patrimonio bajo NIIF		3.339.315.480	2.236.452.641

b) Conciliación del resultado correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2023 y 2022

	Nota	31.01.23	31.01.22
Resultado del período bajo NCP ARG		1.101.802.938	517.251.255
Valuación de Activos intangibles	(1)	1.630.617	1.630.617
Impuesto diferido	(2)	(570.716)	(489.184)
Resultado integral del período bajo NIIF		1.102.862.839	518.392.688

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina (cont.)

c) Explicación de las partidas conciliatorias

(1) Valuación de activos intangibles

De acuerdo con las NCP ARG, los activos intangibles comprenden estudios relacionados con el Parque Eólico. A efectos de aplicación de las NIIF, los estudios mencionados son considerados costos preoperativos y por lo tanto deben ser imputados a pérdida. El efecto en el patrimonio neto es una disminución de \$ 26.201.781 y \$ 27.832.398 al 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 y en resultados una ganancia de \$ 1.630.617 al 31 de enero de 2023 y 2022, respectivamente.

(2) Impuesto diferido sobre ajustes de conversión a las NIIF

Corresponde al efecto sobre el impuesto diferido de los ajustes para hacer la conversión a las NIIF.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2023

Pablo Götz
Presidente